

Preámbulo

ATOMA-MULTIPOND es símbolo de técnica de pesaje de alta calidad, precisa y de alto rendimiento en la industria del envasado, de responsabilidad social y económica, y del mantenimiento de la producción en Alemania.

Desde hace más de 70 años, el grupo empresarial está dirigido como empresa familiar y tiene su origen en la empresa *ATOMA Gesellschaft für automatische Waagen GmbH* fundada en 1946 por Wilhelm Ludwig Krämer sen. en la localidad alemana de Waldkraiburg (Alta Baviera).

El nombre ATOMA-MULTIPOND en el sentido de este código de conducta abarca las tres sociedades *ATOMA Gesellschaft für automatische Waagen GmbH*, *MULTIPOND Wägetechnik GmbH* y *ATOMA Verwaltungs GmbH & Co. KG für Industrieverwaltungen* del Grupo Empresarial ATOMA-MULTIPOND en la localidad alemana de Waldkraiburg, así como las cuatro empresas afiliadas en Francia (*MULTIPOND s.a.r.l.*), UK (*MULTIPOND Ltd.*), Países Bajos (*MULTIPOND Benelux B.V.*) y EE.UU. (*MULTIPOND America Inc.*).

Nosotros, ATOMA-MULTIPOND, desarrollamos todas estas actividades internacionalmente de acuerdo con los reglamentos legales, evitamos violar la legalidad, nos comprometemos a actuar en base a los máximos estándares éticos y a tratar a terceros con respecto e integridad, de acuerdo con los principios de este código de conducta.

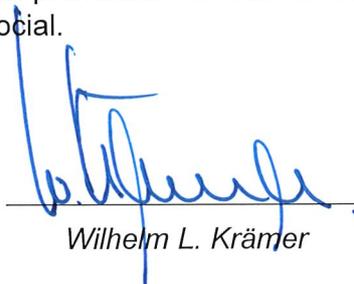
Este código de conducta es una directriz normativa que aplicamos en nuestras actuaciones diarias.

Con el máximo respeto hacia el mismo, contribuimos al respeto mutuo y aseguramos al mismo tiempo nuestro objetivo empresarial primordial - el éxito económico a largo plazo en consonancia con nuestra responsabilidad social.

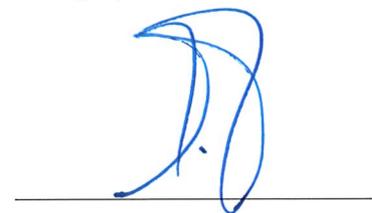
Waldkraiburg, 01/12/2020



Robert Krämer



Wilhelm L. Krämer



Aart Plomp

1 Compromiso voluntario

Los gerentes, directivos y trabajadores de ATOMA-MULTIPOND entienden la actuación legal, ética y responsable como parte fundamental e irrenunciable de nuestra responsabilidad personal, empresarial y social.

La confianza en nuestra integridad y seriedad es la base primordial para el éxito comercial sostenible. Cualquier violación legal y moral daña la reputación de nuestra empresa y es para nosotros inaceptable.

¡La reputación de ATOMA-MULTIPOND es para nosotros un bien muy preciado!

2 Trato con trabajadores

Respetamos la personalidad de cada trabajador y fomentamos los talentos, que mediante competencia profesional y social, contribuyen al éxito de la empresa. El excelente trabajo de los empleados es el requisito para el éxito de la empresa.

¡Asumimos responsabilidad ante todos los empleados!

Apostamos por una comunicación clara y abierta con nuestros colegas y socios comerciales. Respetamos los servicios de nuestros socios comerciales y tenemos en cuenta su entorno profesional y privado.

¡Comunicamos de forma clara, abierta y honesta!

Todos los empleados son tratados por igual por sus superiores y colegas, con independencia de su pertenencia étnica, color de piel, sexo, religión, procedencia nacional y social, circunstancias personales, estado de salud o edad.

¡No permitimos la discriminación!

Nuestros directivos desempeñan un papel ejemplar especial y sus actuaciones se rigen muy especialmente por este código de conducta. Ellos son la primera línea a la hora de responder preguntas acerca de las regulaciones y se encargan de que todos los empleados conozcan y comprendan el código de conducta. En el marco de su tarea directiva previenen comportamientos inaceptables y adoptan las medidas adecuadas para impedir contravenciones de las reglas en su ámbito de responsabilidad.

Una colaboración entre empleados y directivos buena y de confianza se logra mediante una información sincera y abierta, y el apoyo mutuo.

¡Los directivos desarrollan una función ejemplar!

3 Colaboración con socios

Todos los clientes, proveedores y otros socios comerciales de ATOMA-MULTIPOND, así como su gerencia, trabajadores y subcontratistas se comprometen a atenerse por igual a este código de conducta. Es importante para nosotros informar a nuestros socios comerciales acerca de estos principios. Esperamos de todos los socios comerciales la lectura atenta de este código de conducta y que actúen de acuerdo con estas reglas.

¡No toleramos ninguna violación de este código de conducta!

4 Obsequios e invitaciones

Solamente aceptamos u ofrecemos obsequios e invitaciones, si podemos admitir su aceptación u oferta de buena fe ante nuestros superiores, colegas, la familia o la opinión pública.

¡No se admitirán obsequios o invitaciones si existe la menor duda!

Si existen dudas acerca de si el rechazo de un obsequio o invitación pudiera ser malinterpretado, notificaremos el suceso al departamento de personal o haremos entrega allí del obsequio. Este suceso quedará registrado para nuestra protección personal.

¡No permitimos que la aceptación u ofrecimiento por nuestra parte de obsequios e invitaciones pueda influir sobre decisiones comerciales o suscitar dudas al respecto!

5 Tratamiento de la información

Es muy importante para nosotros informar y comunicar abierta y fielmente acerca de las operaciones comerciales de la empresa frente a trabajadores, clientes, socios comerciales, la opinión pública en general e instituciones oficiales.

Hacemos todo lo posible por proteger información y documentos comerciales confidenciales del acceso y las miradas de colegas y terceros no autorizados.

¡A la hora de tratar la información, prestamos atención a su veracidad, la confidencialidad requerida y la protección de datos necesaria!

Únicamente recopilamos o procesamos datos personales, si ello es estrictamente necesario para cumplir la tarea de trabajo correspondiente o si ello fuera prescrito legalmente.

¡Para nosotros, la protección de los datos personales, sobre todo de los empleados y socios comerciales, es una tarea especialmente importante!

6 Responsabilidad frente a personas y el medioambiente

Rechazamos todo tipo de trabajo infantil, forzado y obligatorio. Esto no solamente es válido para la colaboración dentro de nuestra empresa, sino por supuesto también para el comportamiento de y frente a socios comerciales.

¡Respetamos, protegemos y promovemos internacionalmente las normas vigentes para la protección de los derechos humanos como consignas fundamentales y de validez general!

A la hora de desarrollar nuevos productos y servicios, así como la explotación de instalaciones de producción, intentamos reducir al mínimo los efectos sobre el medioambiente.

Cada trabajador de ATOMA-MULTIPOND asume la responsabilidad de tratar cuidadosamente los recursos naturales y contribuir mediante sus actuaciones a la protección del medioambiente y el clima.

¡La protección sostenible del medio ambiente y el clima, así como la eficiencia de recursos, son importantes objetivos empresariales para nosotros!

7 Interlocutores

El primer interlocutor a la hora de responder preguntas sobre este código de conducta es el superior correspondiente.

También pueden consultarse al departamento de personal y a la gerencia las dudas sobre el código de conducta.

NOTA DE GÉNERO

Para facilitar la lectura, en este código de conducta se emplea la forma masculina para referirse a denominaciones de personas y conceptos generales personales. Por lo general, y en el sentido de un trato no discriminatorio, los términos correspondientes son válidos para ambos sexos. La forma abreviada está motivada exclusivamente por razones de redacción y no responde a una valoración.

NOTA LEGAL

Unternehmensgruppe
ATOMA-MULTIPOND
Geschäftsführung
Traunreuter Straße 2-4
84478 Waldkraiburg

Código de conducta del Grupo Empresarial ATOMA-MULTIPOND

Declaración de conformidad para el trabajador

Mediante la presente, confirmo que yo

- he recibido el 1/12/2020 el código de conducta del Grupo Empresarial ATOMA-MULTIPOND y
- declaro mi disposición a actuar en todo momento según las consignas de este código de conducta dentro del grupo empresarial en Waldkraiburg, así como frente a nuestras empresas afiliadas, clientes y socios comerciales.

Localidad, fecha

Nombre, título

Firma

Por favor, envíe una copia cumplimentada y firmada de esta declaración de consentimiento a:

Unternehmensgruppe ATOMA-MULTIPOND
Personalabteilung
Traunreuter Straße 2-4
84478 Waldkraiburg

Código de conducta del Grupo Empresarial ATOMA-MULTIPOND

Declaración de conformidad para el socio comercial

Mediante la presente confirmamos:

1. Hemos recibido el 1/12/2020 el código de conducta del Grupo Empresarial ATOMA-MULTIPOND.
2. De forma adicional a nuestras obligaciones contractuales frente a ATOMA-MULTIPOND, confirmamos que nosotros y todas nuestras empresas afiliadas nacionales y extranjeras respetarán y cumplirán este código de conducta.
3. Nos comprometemos a transmitir el contenido de este código de conducta a nuestros proveedores y subcontratistas, y alentarles a actuar en todo momento en base al mismo.
4. Este acuerdo formará parte de todos los documentos contractuales con ATOMA-MULTIPOND.

Empresa

Localidad, fecha

Nombre, título

Firma

Por favor, envíe una copia cumplimentada y firmada de esta declaración de consentimiento a:

Unternehmensgruppe ATOMA-MULTIPOND
Traunreuter Straße 2-4
84478 Waldkraiburg